AYUNTAMIENTO DE TORVIZCÓN

Noticias

Nuevas ayudas para Autónomos y Pequeños Negocios.

miércoles 18 de noviembre 2026



NUEVAS AYUDAS PARA AUTÓNOMOS Y PEQUEÑOS NEGOCIOS

La Diputación Provincial de Granada, a través del programa Reto Demográfico 2026, ha convocado subvenciones de hasta 1.000 € por actividad económica para apoyar el mantenimiento de los negocios de nuestros pueblos.

¿A quién van dirigidas?

A autónomos y pequeñas empresas de sectores como:

Bares, cafeterías y restaurantes.

Tiendas y comercios de alimentación.

Alojamientos rurales y hospedajes.

Peluquerías y servicios personales.

Otros negocios que cumplan los requisitos establecidos.

Requisitos principales:

Estar empadronado en Torvizcón.

Tener el negocio ubicado en el municipio.

Disponer de un establecimiento físico abierto al público.

Estar al corriente con Hacienda y Seguridad Social.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Las personas interesadas pueden acudir al Ayuntamiento de Torvizcón para informarse y presentar la documentación necesaria.

¡No dejes pasar esta oportunidad!

Desde el Ayuntamiento de Torvizcón animamos a nuestros autónomos y pequeños empresarios a solicitar estas ayudas, destinadas a mantener vivos nuestros negocios y favorecer la actividad económica de nuestro pueblo.

© 2022 Ayuntamiento de Torvizcón